

## OTRAS ENTIDADES

### Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Córdoba

Núm. 2.381/2021 (Corrección de anuncio)

Advertido error en el sumario del anuncio número 2.381, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 113, de 16 de junio de 2021, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el enunciado, donde dice:

“Decreto de la Vicepresidencia del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local de Córdoba por el que se somete a informa-

ción pública la aprobación de las matrículas del ejercicio 2021 de las cuotas municipales del Impuesto sobre Actividades Económicas, correspondientes a varios municipios de la Provincia, y se notifican de forma colectiva las liquidaciones con apertura del plazo de ingreso en período voluntario”.

Debe decir:

“Decreto de la Vicepresidencia del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local de Córdoba por el que se somete a información pública la aprobación de las matrículas del ejercicio 2021 de las cuotas municipales del Impuesto sobre Actividades Económicas, correspondientes a varios municipios de la Provincia”.

Quedando de esta forma subsanado dicho error.